REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00060 32

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INVERSELECTA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INVERSELECTA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de diciembre de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.92-2-1-1- 0001258 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.019 L.I. el 26 de noviembre de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INVERSELECTA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la construcción, remodelación y decoración de viviendas, condominios, hangares, galpones, plantas industriales, urbanizaciones obras de infraestructura, pavimentación canalización, carreteras, vías caminos vecinales, puentes, estructuras menores y en si todo lo relacionado con construcción de obras de ingeniería civil. También podrá hacer diseños sanitarios, eléctricos y telefónicos, empleando personal capacitado para estos trabajos. Importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de naves y/o automotores. Importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como toda su materia prima conexa (pulpa, tinta, etcétera). Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles. Compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios. Asi mismo, importar y exportar productos alimenticios en la rama dietética y artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la importación compra, venta, distribución y comercialización de equipos de telecomunicación, equipos de pesca mayor y menor, aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos, ---------- artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00060 33

EXTRACTO

médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, vehículos livianos y pesados, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución, y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos. Para la rama veterinaria y/o humanas, profilácticas, curativas, en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina. Artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, paratos de relojería, sus partes y accesorios.- prestará servicios de auditoría y asesoría técnica, administrativa y profesionales en las áreas legales gerencia financiera, mercadotecnia contabilidad, tributación aduanera y fiscal, auditoría. ramo financiero y bursátil, de seguros, de colocación de capitales, de inversión de valores, de recursos humanos y en las actividades previstas en su objeto. Desarrollará e implementará sistemas de procesamiento de datos y brindara la asesoría y asistencia técnica para tales actividades. También se dedicará al arrendamiento de inmuebles. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, a la importación y exportación, y al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Asi mismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas, mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos. Asi mismo se dedicará a la actividad metal mecánica y al ensamblaje de vehículos maquinarias, motores, partes repuestos, accesorios. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento, o en asociación barcos o pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista intermediaria, mandataria, mandante, agente o representante de personas naturales y/o jurídicas exceptúandose la intermediación financiera y la compra de cartera bajo ninguna modalidad. También se dedicará a la compra-venta, permuta y disposición por cuenta propia de acciones de compañías anónimas. Fomentará y desarrollará el turismo Nacional e Internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00000 34

vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos y recreativos. Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general, pasajeros, cargas, materiales para la construcción; productos agropecuarios, bioacuáticos, embalajes y guarda muebles. Prestar servicios a las personas naturales o jurídicas en los asuntos relativos a contabilidad, venta, servicios de contratación de trabajos, servicios jurídicos, a través de los profesionales debidamente facultados y en las actividades previstas en su objeto. Para cumplir con su objeto social podrá ejecuatar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 223.000.oo; en especie S/. 1'120.000.oo mediante el aporte de un bien inmueble, quedando por pagarse la cantidad de s/.657.000.OO en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General.Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, pero necesitará autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o hipoteca de inmuebles para el otorgamiento de prendas y fianzas.

eac.

Guayaquil, 18 de diciembre de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL